

**ENVIARÁ INICIATIVA**

Conagua, por mayores penas para concesiones irregulares

JAVIER DIVANY BÁRCENAS

Se ha logrado desprivatizar más de 4 mil millones de m³, igual al suministro de 4 años de agua para CDMX

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, informó sobre el inicio de un programa de ordenamiento nacional del uso de agua, entre ellos la revisión de 536 mil concesiones de agua, acciones que buscan terminar con el mercado negro y tráfico del vital líquido.

Con diversas acciones ya implementadas, la Conagua ha logrado desprivatizar más de 4 mil millones de metros cúbicos, lo que es equivalente al suministro de cuatro años de agua para la Ciudad de México, y también ha obtenido "resultados importantes" en materia de recaudación, con este proceso de ordenamiento.

Anuncian la realización de un nuevo registro de las aguas nacionales "confiable, con una ventanilla única".

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, funcionarios del Conagua dieron a conocer las estrategias que llevarán a cabo para poner orden, por lo que enviarán una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión sobre delitos hídricos.

Efraín Morales indicó que el "agua que no se usa, agua que regresa a la Conagua, porque ello ha generado una serie de afectaciones por el acaparamiento, el sobreconcesionamiento, el deterioro de la infraestructura y, quizás, uno de los más sentidos, el que tiene que ver con una distribución desigual del agua en el país".

Indicó que uno de los elementos centrales es el impulsar el proceso de ordenamiento, "que tiene que ver con un cambio



Mauricio Rodríguez, subdirector de Conagua.

de visión, que el agua deje de verse como una mercancía y se reconozca como un derecho humano y como un bien estratégico de la nación". Entre las acciones que tomará Conagua está la revisión de todos los títulos de concesión en el país, poco más de 536 mil títulos.